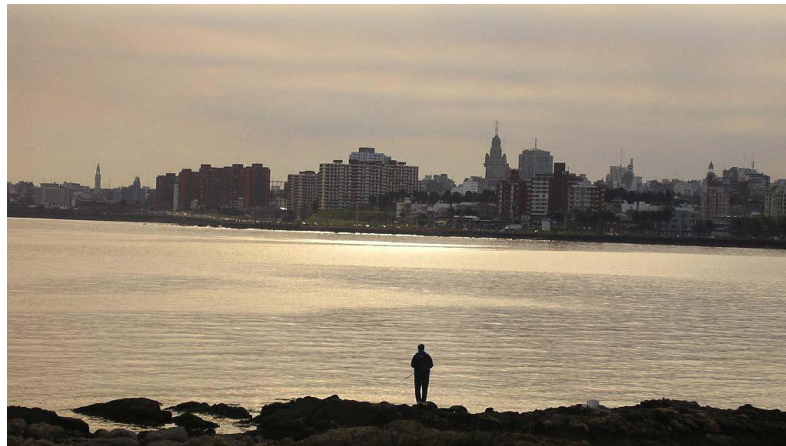


# **territorio como patrimonio cultural**

curso opcional arquitectura y territorio como patrimonio cultural





setiembre 2012



**El patrimonio y la escala territorial**  
**Patrimonio y proyecto nacional**  
**La construcción del patrimonio cultural**

# La consideración de la dimensión territorial del patrimonio cultural

[1] claves conceptuales

-  **territorio**
-  **paisaje**
-  **identidad**
-  **patrimonio cultural**

[2] la matriz territorial

trazas materiales y simbólicas ,  
construcción de un imaginario

[3] territorio como patrimonio cultural

interacciones/evolución/construcción

complejidad/múltiples abordajes disciplinares/evolución

*“una construcción física y cultural producida por la interacción entre una realidad material dada (geo-morfológica, climática y biológica) y un grupo humano que construye allí su historia”*

*(Urruzola,13)*



construcción colectiva histórica y cultural  
sedimentación material y simbólica del habitar del hombre  
se materializa en términos dinámicos, singulares e irrepetibles

Palimpsesto (Corboz) / **“Los habitantes de un territorio nunca dejan de borrar y de volver a escribir en el viejo libro de los suelos.”**  
procesos de larga duración (Braudel)



su conformación y transformación material  
cada territorio necesita su propio proyecto (imaginación)  
implicancia simbólica en la construcción del proyecto nacional

el territorio también es una noción  
rol en la identificación de los seres humanos con:  
un paisaje  
una sociedad  
una historia  
una tradición  
una memoria

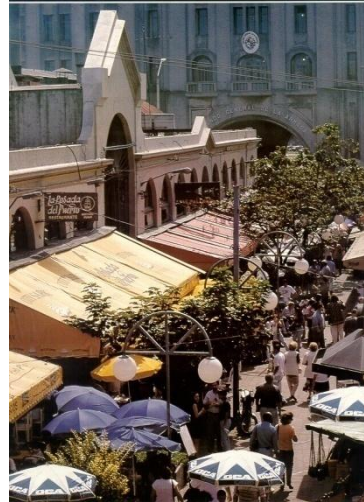
Convención Europea del Paisaje (Florencia, 2000)  
“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter es **el resultado de la interacción dinámica de factores naturales y humanos.**”



Es a la vez, una **realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella.** Es la fisonomía geográfica de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos y también los sentimientos y emociones que despiertan en el momento de contemplarlos.



*Paisaje “no como resultado acabado de una cultura, sino como realidad continuamente evolutiva; paisaje y territorio no como mero soporte, sino como factor básico de cualquier transformación”*  
(Sabaté Bel, J; 2004)



**La categoría de paisaje cultural sintetiza y unifica una serie de aspectos del patrimonio que antes estaban dispersos**

(incorporada a UNESCO)

reúne ámbitos de diversa naturaleza; el patrimonio natural con lo cultural, el material con el inmaterial, lo que es mueble e inmueble y con una capacidad de síntesis que otras categorías de patrimonio no tienen / Áreas rurales y urbanas



**el paisaje como patrimonio ambiental, cultural, social, histórico y además como recurso**, aspecto esencial de la calidad de vida de la población y recurso, implica su protección y gestión en el marco del desarrollo sostenible deseado para cualquier territorio

como memoria e identidad de un territorio constituye el patrimonio de una comunidad que adecuadamente protegido y gestionado puede significar también un recurso de desarrollo.

**IDENTIDAD**

“Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.

Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” . Diccionario RAE



**El territorio, el paisaje, el patrimonio cultural son elementos  
de identidad social...**

**en el marco de una sociedad cada vez más global**





“síntesis simbólica de los **valores identitarios de una comunidad** que los reconoce como propios.

Implica un **proceso de valoración** y la construcción de un repertorio seleccionado constituido de aspectos tanto materiales como intangibles, que constituyen parte del substrato cultural de una comunidad, fuertemente relacionado con la historia, y soporte de un sentimiento de grupo.

Intensamente asociado a la idea de Nación, se lo concibe hoy como un **proceso en permanente construcción** y es parte integrante de la vida contemporánea” *IHA – Comisión consultiva. Proyecto de Turismo y Patrimonio*

del monumento al territorio



La noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad. Entre estos se encuentran las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas o los paisajes culturales.

## La Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo de UNESCO (16 de noviembre de 1972)



### Artículo 1

**los monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos (valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia)

**los conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

**los lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

## [1] claves conceptuales

# patrimonio cultural

## inmaterial

Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO (17 de octubre de 2003)



*usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.*

*...se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.*



del monumento al territorio

## Sitios patrimonio cultural

Ciudades históricas

Sitios sagrados naturales (sitios naturales con valor religioso para algunas culturas)

Paisajes culturales

Patrimonio cultural subacuático (sitios sumergidos de interés cultural para el hombre)

Museos

Patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados, entre otros)

Artesanías

Patrimonio documental y digital

Patrimonio cinematográfico

Tradiciones orales

Idiomas

Eventos festivos

Ritos y creencias

Música y canciones

Artes escénicas (danzas, representaciones)

Medicina tradicional

Literatura

Tradiciones culinarias

Deportes y juegos tradicionales

**[2] la matriz territorial** conformaciones materiales y simbólicas del territorio



lectura de las trazas materiales y simbólicas

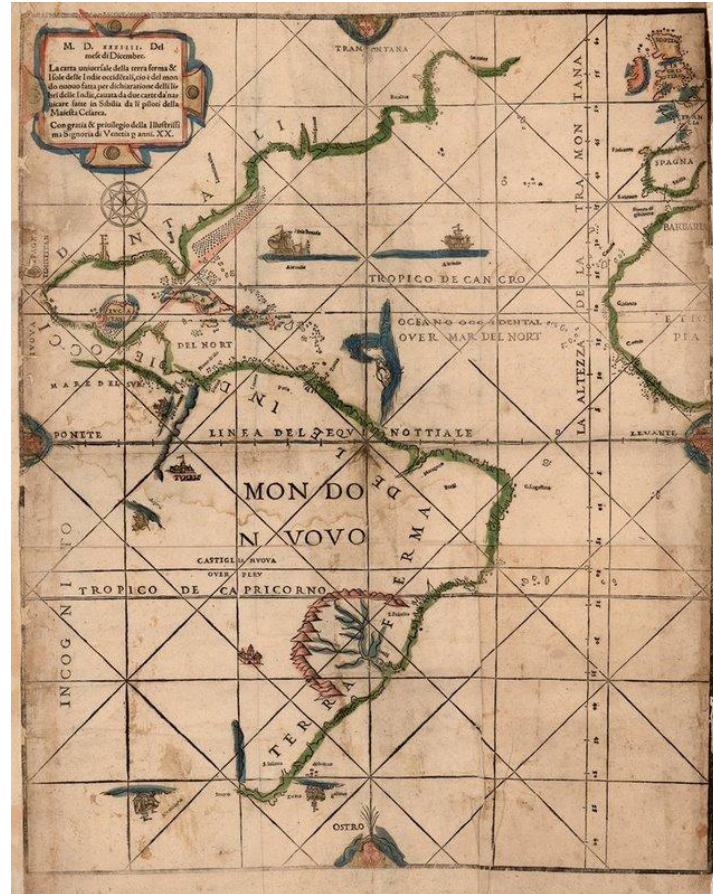
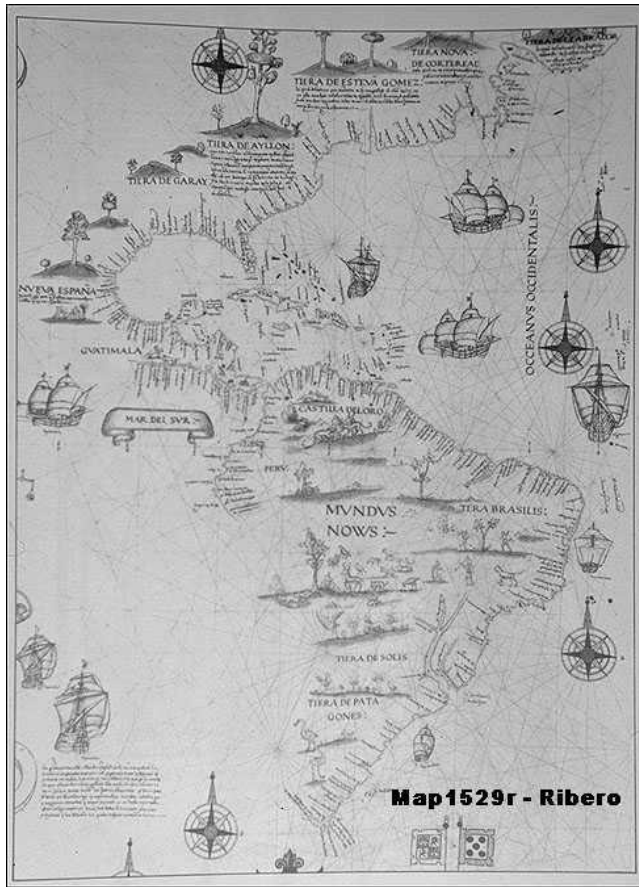
el proceso de fundación de centros poblados

el rol de las ciudades y su significación en el territorio

la estructuración de las vías de comunicación

**el estudio del proceso de estructuración de nuestro territorio como patrimonio cultural**

diego ribeiro, 1529



giovanni-battista-ramu.1534

***“...la falacia del territorio americano como una página en blanco hasta la llegada del europeo”*** Verdesio, G.

primeras cartografías S.XVI y XVII: un territorio inhabitado  
SXVIII: aparecen marcas de pobladores indígenas en algunos mapas.



**el territorio guarda memoria de las actividades de sus habitantes originarios**



*“ 1.200 **cerritos de indios** han sido localizados en Tacuarembó, en el marco de un proyecto de relevamiento del patrimonio arqueológico de ese departamento que es llevado adelante por un equipo de arqueólogos y antropólogos uruguayos de la Udelar, con apoyo de España”*

Noticia de prensa <http://www.lr21.com.uy/comunidad/359027-descubren-1200-cerritos-de-indios-en-el-departamento-de-tacuarembó>

fines de culto

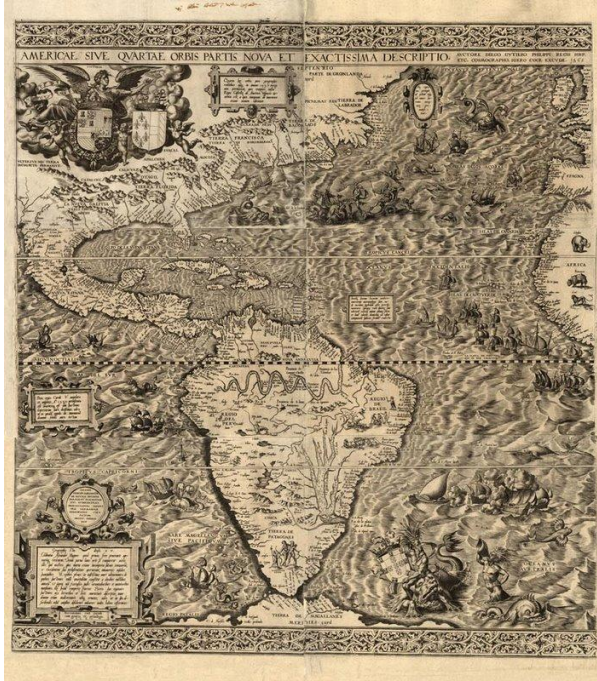
revela un grado de complejidad sociocultural que hasta ahora se desconocía  
sedentarismo dinámico





***“Los cerritos...son uno de los testimonios materiales directos de nuestros indígenas...nos conducen a la reflexión sobre las bases sobre las que se ha constituido la identidad nacional y las formas de representación del pasado no colonial en Uruguay”*** Arqueóloga Camila Gianotti

**variadas parcialidades indígenas compartiendo un vasto territorio según tipos de movilidad más nómada o más sedentaria según ecosistemas particulares.**



**el actual Uruguay integraba los territorios considerados por la Corona de Castilla y Aragón como “tierras sin ningún provecho”** Daniel Vidart

visión europea : tierra de “indios bravos” / zona de tempestades marinas / ausencia de metales preciosos

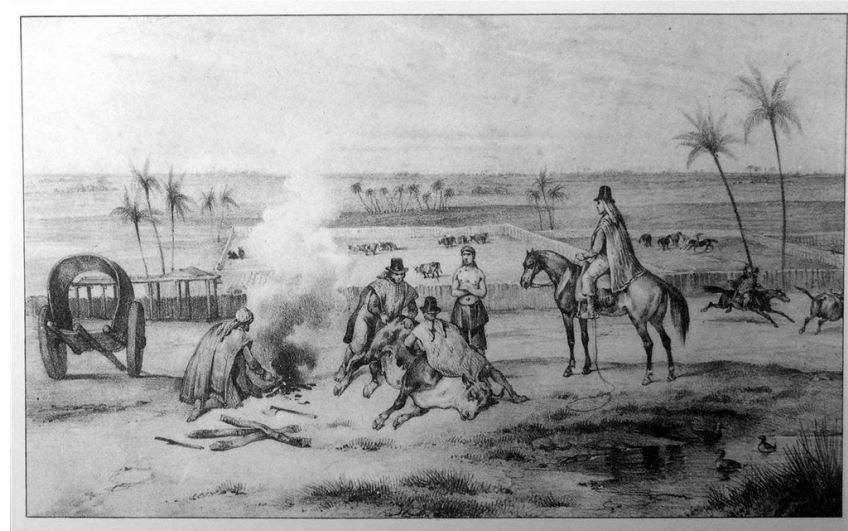
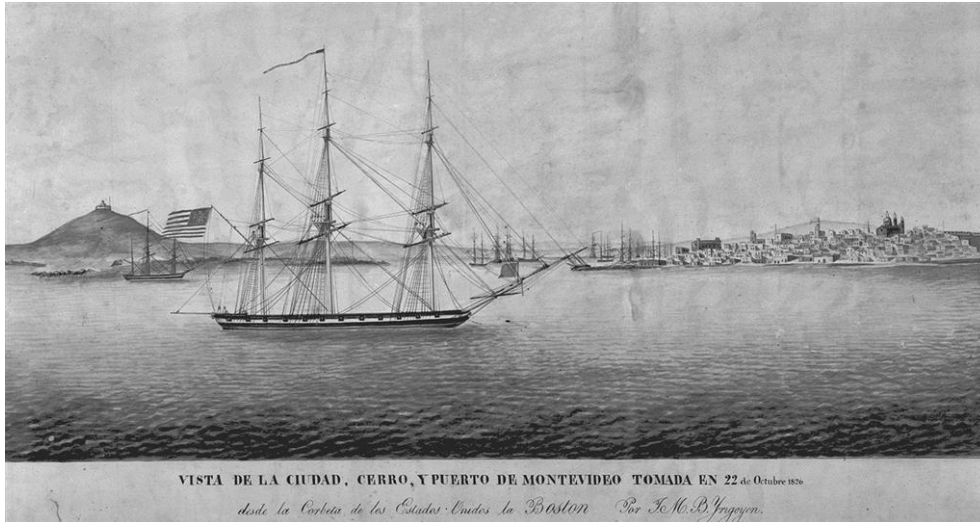




**imagen y valor de estas tierras cambió con la introducción de la ganadería**

siglo XVII fue introducido el ganado bovino en la banda, primero al sur del Río Negro (Hernandarias, 1611 y 1617) y unos años más tarde al norte (misioneros jesuitas, 1634)

disputas por el territorio  
España/Portugal/Inglaterra

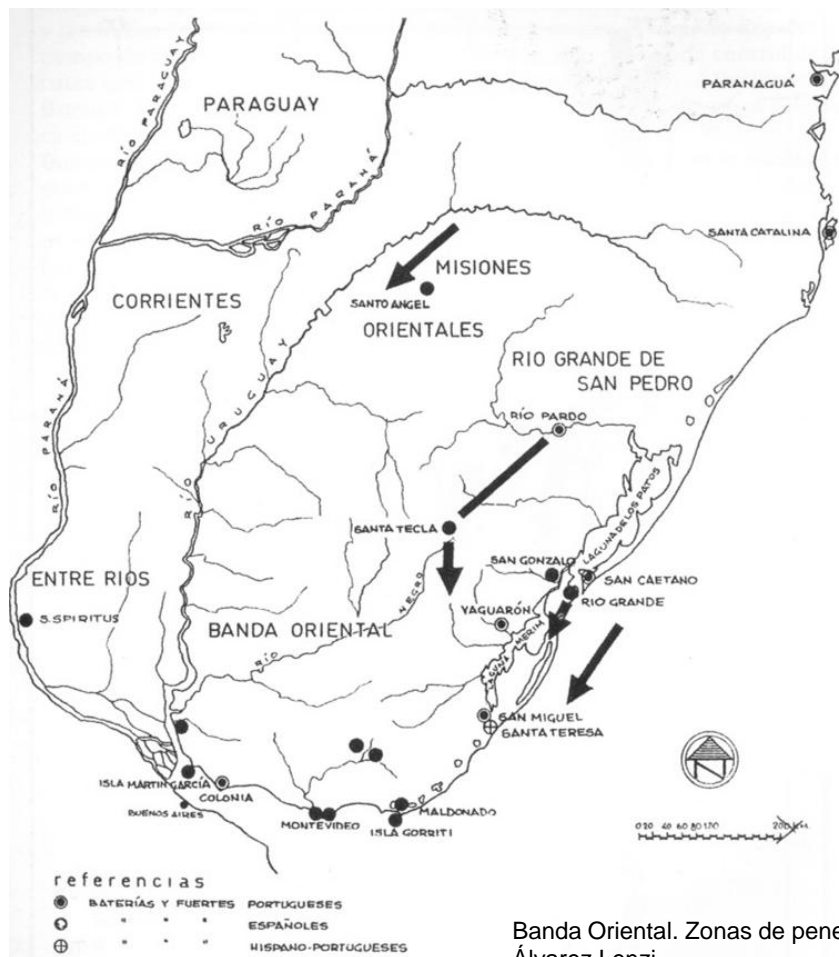


**“Al comenzar el siglo XIX, pues, estaban dadas ya las tres constantes de la ecuación histórica de la tierra oriental: la pradera, la frontera y el puerto.”** Reyes Abadie, Bruschera y Melogno

conformación básica de nuestra matriz territorial  
material y simbólica

componentes que estructuraron históricamente diversos proyectos de desarrollo





Españoles  
 Montevideo (1724)  
 Maldonado (1755)  
 fuerte del Real de San Carlos (1756)  
 San Carlos (1763)  
 fuerte de Santa Tecla (1773)  
 Minas (1783)  
 Melo (1795),  
 Rocha (1800)  
 Batoví (1800).

Portugueses  
 fuertes de San Miguel (1737) y Santa Teresa (1761),

Si bien Colonia fue recuperada definitivamente por la corona española en 1777, el conflicto fronterizo se mantuvo vigente, aun con otros protagonistas, hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX.

## Colonización tardía

**Pradera natural** / Introducción del ganado bovino

extracción creciente de cueros / demanda mercado mundial

**Frontera** / fundación de poblados para asegurar el control del territorio (España y Portugal)



## [2] la matriz territorial

# siglo XVIII y principios del XIX

Banda Oriental. División en tres jurisdicciones

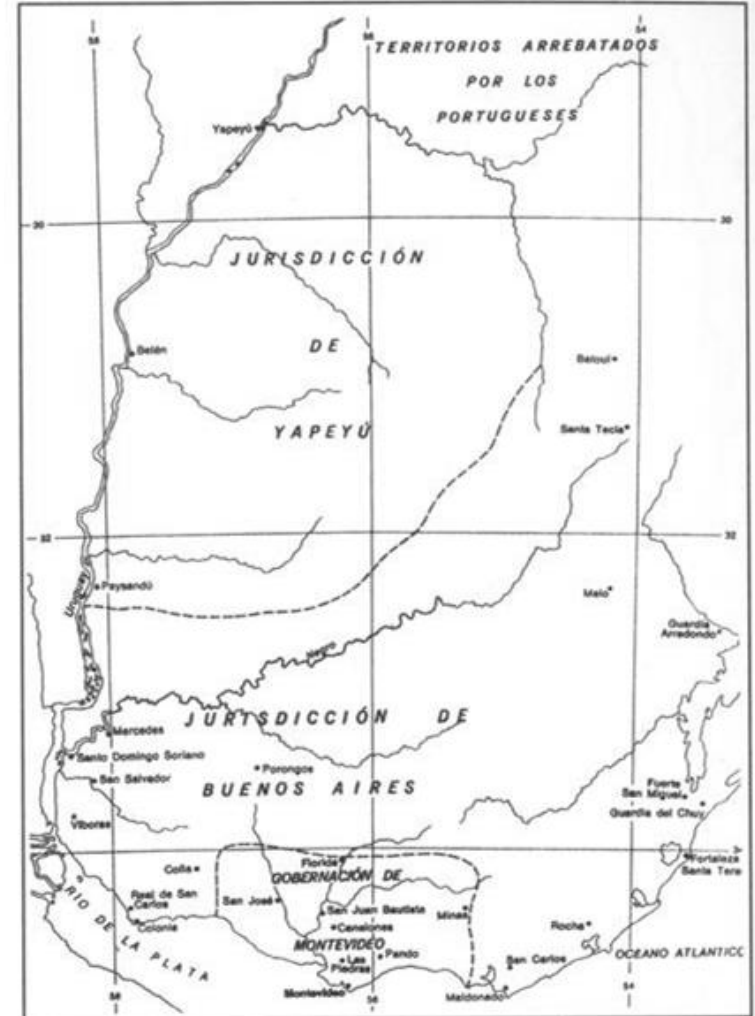
Con la fundación de Montevideo el territorio de la Banda Oriental quedó dividido en tres jurisdicciones distintas:

**el norte del Río Negro** dependía de las Misiones Jesuíticas ( modelo territorial y cultural)

**centro sur** de la propia Montevideo

**el oeste** de Buenos Aires, primero capital de la gobernación y a partir de 1776 del virreinato del Río de la Plata.

las tribus semi-nómadas pre-hispánicas (charrúas, guenoas, yaros, etc.) tuvieron una presencia cambiante



Susana Mazzara, Matilde Arocena y Gloria Trelles, *Historia*, Kapelusz, Buenos Aires, tomo 2, p. 6

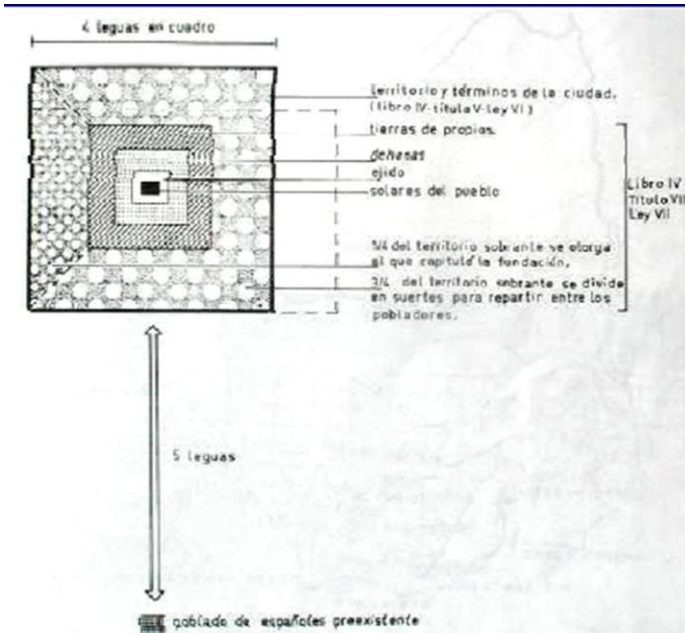


las **vías de comunicación** y los **asentamientos urbanos españoles** evidencian una estructura donde la **direccionalidad norte-sur** comienza a consolidarse claramente.

**densidad de asentamientos en la costa sur** contrasta con el vacío norte aunque comienzan a cruzar algunas rutas vinculadas a la extracción comercial de la corambre.

**Leyes de Indias** pautaron la conformación de las ciudades coloniales en términos de **sistema territorial** (protección de la costa sur y de la frontera noreste) como en sus **características morfológicas** (ciudades fortificadas).

**La ciudad territorio** idea de una ciudad naturalmente integrada en su territorio “*solares del pueblo*” conforman el centro urbano de un territorio que se organiza en chacras y estancias encargadas de proveer el necesario sustento económico.





con las luchas por la independencia se inicia (1811) un período de enorme inestabilidad / el territorio de la banda como protagonista central/  
Independencia (1825) / Guerra Grande (1851)  
hechos políticos que sentaron bases para la conformación del Uruguay moderno



## [2] la matriz territorial

# colonial siglo XVIII y principios del XIX

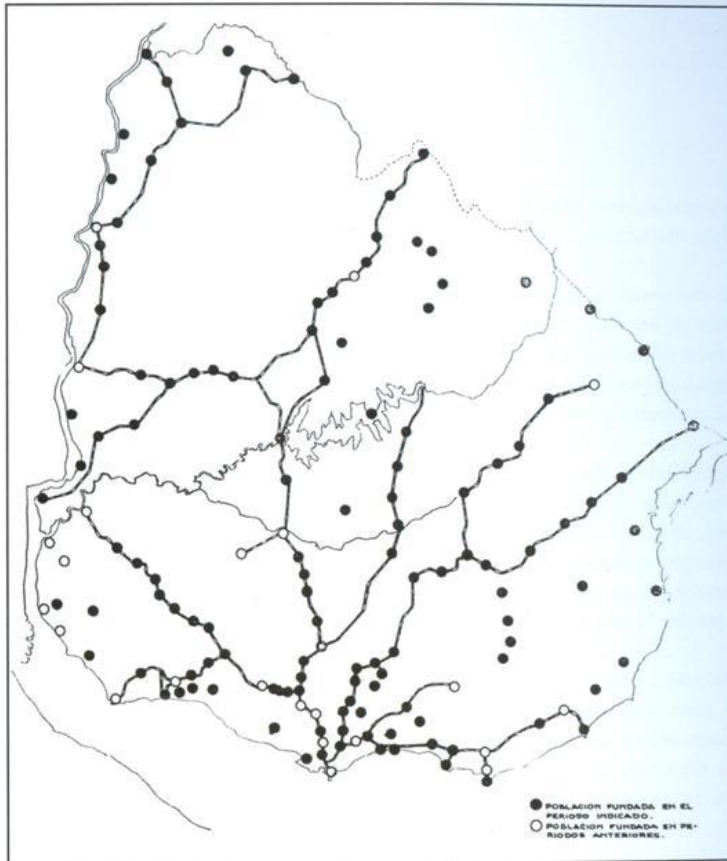
## La expansión urbana pre-moderna

Pese a la inestabilidad reinante en este período **se consolidó la matriz básica de nuestro sistema de ocupación territorial (pradera, frontera, puerto)**

**Entre 1811 y 1870, se constatan 20 nuevas fundaciones. 10 de ellas en la región norte y noreste**

Finalizada la Guerra Grande se produce la mayoría de las fundaciones del período vinculada principalmente al control del territorio y la preocupación del gobierno por su salvaguarda

Figura N°12 / Implantación de núcleos urbanos fundados en Uruguay después de 1851



Ricardo Álvarez Lenzi, obra citada, fig.6



**proceso de consolidación del sistema de producción capitalista en el Uruguay y su definitiva integración al mercado mundial.**

**modernización y transformaciones urbanas fueron indiscutiblemente de la mano**

**entre 1852 y 1908 la población de la ciudad de Montevideo pasó de representar el 15% del total nacional a prácticamente el 30%.**

**consolidaciones y/o transformaciones considerables en varias escalas y distintos ámbitos del territorio nacional:**

- alambramiento** de la tierra y apropiación de los ganados
- construcción de la **red ferrocarrilera primaria**, columna vertebral de la estructuración territorial centralista y a la vez perimetral de la República
- construcción del **nuevo puerto de Montevideo**, nodo material fundamental para la articulación de la producción nacional y el mercado mundial
- aprobación del primer **reglamento para el trazado y construcción de pueblos y colonias en la República**, sustitutivo de las Leyes de Indias
- gran **expansión urbana y crecimiento poblacional de Montevideo**; el inicio de los sucesivos proyectos que intentan *anticipar* dichos crecimientos, por un lado, y *embellecer* la ciudad, por otro
- aumento contundente de la cantidad de centros poblados,
- consolidación de un sistema de ciudades** / asociada al tendido del ferrocarril, por un lado, y al rol jurisdiccional y administrativo centralizador de las distintas capitales departamentales

**[2] la matriz territorial**

**siglo XX  
consolidación**

**consolidaciones y/o transformaciones considerables en varias escalas y distintos ámbitos del territorio nacional:**

**consolidación del batllismo**

**crecimiento importante del Estado / benefactor, urbano y capitalino**

**rol protagónico y centralista de las ciudades-capitales en cada departamento y de Montevideo a escala nacional como gran centro *concentrador* de población**

**consolidaban el tradicional sistema de ordenamiento radial y concéntrico convergente en Montevideo.**

**consolidaciones y/o transformaciones considerables en varias escalas y distintos ámbitos del territorio nacional:**

iniciativas planificadoras para enfrentar las persistentes y críticas realidades territoriales existentes :

Plan Regulador para Montevideo de 1930

Ley de Centros Poblados de 1946

Plan Director de Montevideo de 1956

Ley de Vivienda de 1968).

La idea de planificación tuvo, en el período considerado, un desarrollo tan importante como la expansión espontánea y descontrolada de los territorios urbanos.

El Montevideo metropolitano como conclusión de un proceso de conformación territorial que comenzó con la fundación de la propia ciudad y los sucesivos desarrollos de un territorio que siempre le fue subsidiario.



**a partir de la “herencia colonial” se consolidó una matriz o modelo territorial fuertemente centralista, que aun hoy mantiene sus características básicas.**

**el centralismo** como característica de la construcción histórica de nuestro territorio el proceso de integración de nuestra economía al mercado capitalista mundial, apoyado en el **binomio pradera/puerto**, fue decisivo para su consolidación

**macrocefalia / expansión metropolitana**

**estructura de comunicaciones radial cuyo centro es Montevideo.**

caminería “informal” colonial, los itinerarios de postas y diligencias en los inicios de la República, la infraestructura ferroviaria construida entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX y finalmente la red carretera desarrollada a lo largo del siglo XX

**el sistema de centros poblados**

ciudades más pobladas en los bordes, particularmente fluviales del territorio; el ‘vacío’ interior (rural) es el contrapunto histórico de la localización perimetral de la población.

## [2] la matriz territorial

**siglo XX  
consolidación**

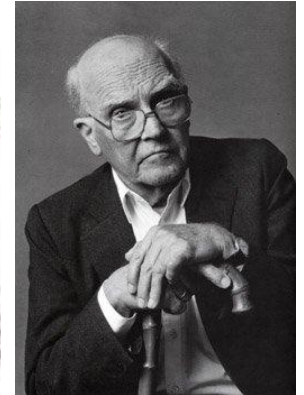


**es un territorio cargado de valores materiales y simbólicos que reflejan el accionar humano sobre el mismo**

Las ciudades en el territorio como acumuladores/ potenciadores culturales.  
Su papel en la construcción del patrimonio cultural.  
La arquitectura y la ciudad.

Los territorio rurales, que reflejan las huellas de la actividad productiva , de las pequeñas localidades de inmigrantes, con sus tradiciones .

**Su papel en la construcción del patrimonio cultural.**



El conocimiento del **proceso de construcción social, histórico y cultural de este territorio**, la consideración de los rasgos que le **confieren identidad** y que **constituyen un patrimonio cultural**, deberán tenerse en cuenta a la hora de imaginar y proyectar el futuro ordenamiento territorial.

### ***Territorio y patrimonio / evolución conceptual***

*“de una preocupación más parcial y específica por la protección de lo que se reconocía como patrimonio arquitectónico, a una visión más global y generalista que reconoce también la propia construcción del territorio como componente intrínseca del haber patrimonial”*

Arqs. María A. Castrillo Romón y Cristina Tremiño San Emeterio.

*“...la protección ya no solo de áreas urbanas contenedoras de un patrimonio arquitectónico de interés, sino también del espacio rural, que ha pasado a ser considerado parte de ese patrimonio cultural heredado, elemento indisoluble de las áreas urbanas en la constitución y formalización del territorio. Ya no es posible entender el uno sin el otro: se trata de conservar en la forma cultural que se configura en la estructura general del asentamiento humano.”*



## Las nuevas formas de entender el territorio como Patrimonio cultural



Territorio como patrimonio ambiental / histórico- social / soporte de desarrollo

naturaleza - cultura

uso –conservación

*“...para la concreción de una área patrimonial, deberán considerarse las formas de gestión en relación con la dinámica anterior al proceso, las transformaciones dadas y por venir...la comunidad que...ha construido ese paisaje, lo habita y lo necesita – hoy y mañana- como recurso económico y medio de vida”* Lopo, M.

**noción de paisaje cultural como una nueva forma de intervención del territorio**



La dimensión ambiental ha abierto un camino para la consideración del patrimonio cultural.



**Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308)** en 2008 hace mención específica al patrimonio y a los paisajes culturales

*“...la tutela y valorización del **patrimonio cultural**, constituido por **el conjunto de bienes en el territorio a los que se atribuyen valores de interés ambiental, científico, educativo, histórico, arqueológico, arquitectónico o turístico, referidos al medio natural y la diversidad biológica, unidades de paisaje, conjuntos urbanos y monumentos**”.*

procesos participativos - coordinación interinstitucional

La dimensión ambiental ha abierto un camino para la consideración del patrimonio cultural.



Actualmente está en discusión la

**Ley de Patrimonio Cultural del Uruguay**, que plantea **el paisaje cultural como una de las categorías básicas** “...como la superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales”.



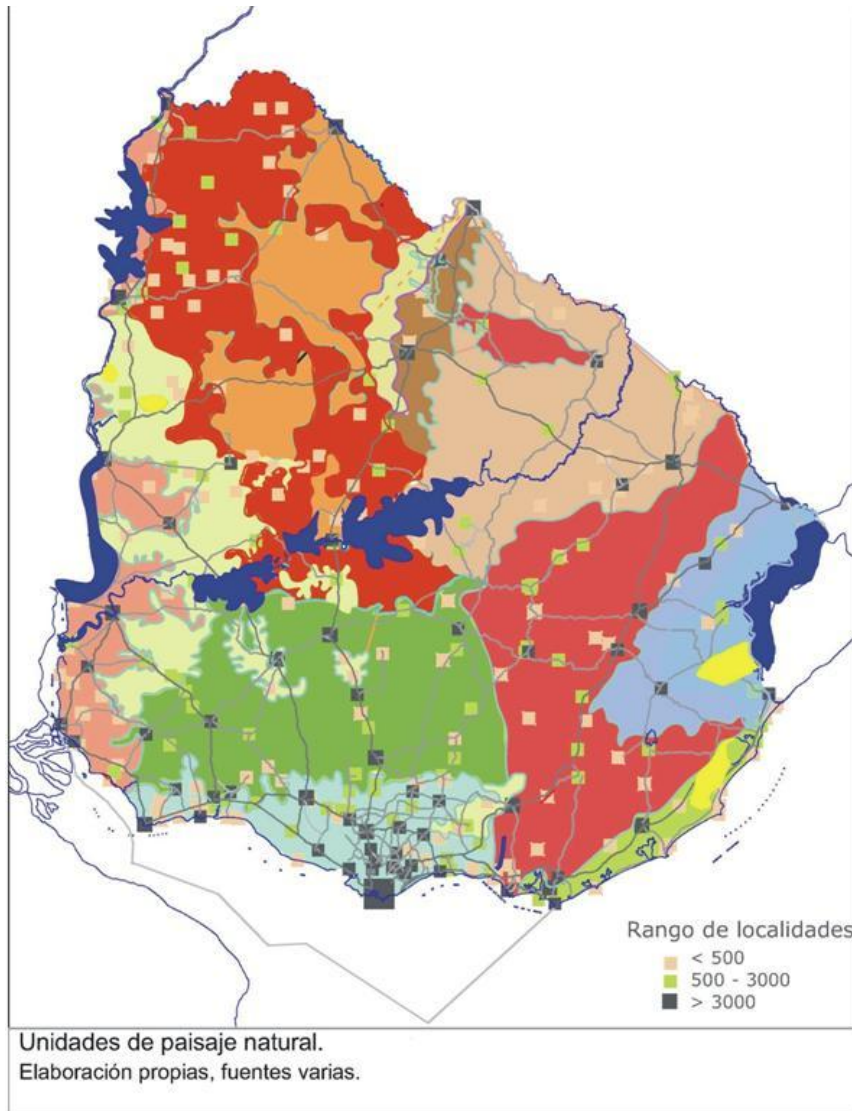
## el territorio como Patrimonio cultural



***la dimensión histórica-social***, concreta organización y conformación espacial, urbana, arquitectónica, que refleja el modo de ser y hacer de una sociedad determinada,

**para que un territorio dado adquiriera valor patrimonial, para que sea reconocible y preservable, debe tener la aceptación social como legado cultural.** Ortega Valcárcel

## El patrimonio territorial como soporte del desarrollo



superación de una etapa inmovilista de entendimiento del patrimonio edificado como objeto de contemplación y deleite, para pasar a un **planteamiento de incorporación activa a los procesos de desarrollo social y económico**

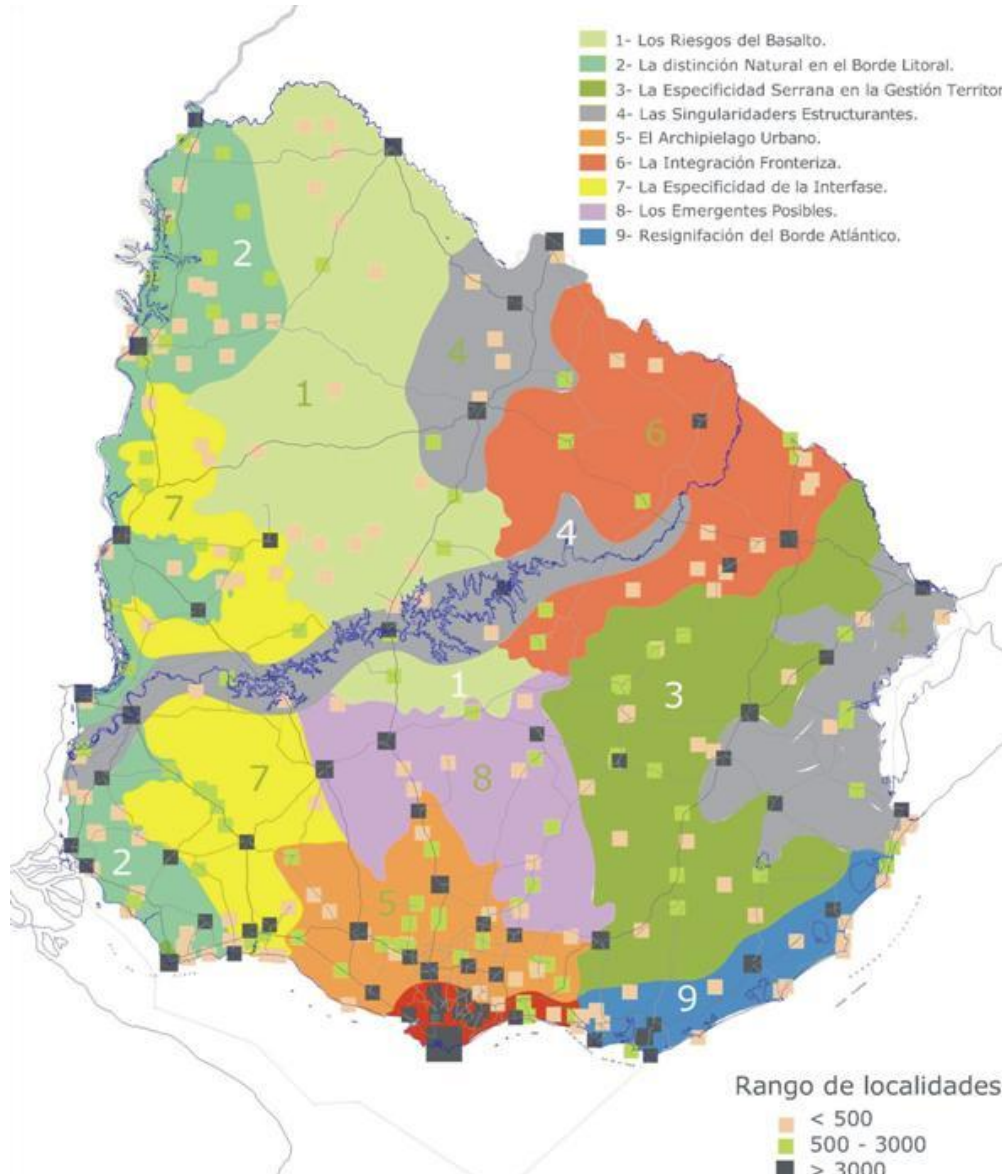
rescate de contenidos locales a partir de la valorización de los recursos culturales usando como estrategia la promoción turística o apuntando al objetivo del desarrollo local.

Localidades 3000 habitantes conforman el 87% del total del ámbito nacional

## [3] interacciones

## territorio y patrimonio

### LAS PEQUEÑAS LOCALIDADES Y SUS MICRORREGIONES. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO – TURISMO Y PATRIMONIO .COSOCO – UDELAR – Farq: ITU-IHA – ID-TS



a) Unidades de paisaje. b) Proceso de conformación. c) Sistema urbano. d) Gestión territorial.

Para la identificación de unidades con relativa homogeneidad, **se seleccionan descriptores temáticos fundamentales** que las definen. Estos son: **componentes naturales, componentes productivos, sistemas territoriales, componentes histórico – patrimoniales, sistemas sociales, identidades locales y paisajes arqueológicos.**

se consideran los componentes naturales que refieren a la estructura de soporte del territorio y a las coberturas predominantes que se definen según la geología, la geomorfología, los suelos, la hidrología y la vegetación.

la caracterización se realiza según criterios de: Representatividad / Singularidad, Dominancias / Complejidad,

***Territorio y patrimonio / evolución conceptual***

Emergencia del territorio como foco de interés de diversas disciplinas

Continuo proceso de desarrollo y urbanización

El concepto de patrimonio es amplio y complejo

*“El territorio como fuente histórica sobre las sociedades del pasado, sus estructuras básicas, el entramado de caminos y asentamientos, la disposición y ordenación de los espacios productivos, el manejo de los recursos naturales, la ordenación simbólica de algunos de estos elementos, transparentan condiciones sociales, económicas y valores que suponen señas de identidad colectiva.”* José Ortega Valcárcel



# territorio como patrimonio



**¿Qué papel debería tener el territorio, como sustrato de ordenación, y su Patrimonio, como recurso cultural heredado, en la actual forma de desarrollo y crecimiento urbano?**